



FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

Busca transformar la GN en Guardia Civil

FERNANDO MERINO

ARCHIVO: DANIEL GALEANA

El bloque opositor propone modificar asignaciones de plurinominales y realizar elecciones primarias

Transformar la Guardia Nacional en una Guardia Civil, una reforma electoral para modificar la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, y establecer la obligación de las elecciones primarias son parte de las propuestas contenidas en Plataforma Electoral del Frente Amplio por México y que serán la apuesta Xóchitl Gálvez, responsable del Frente, para ganar la presidencia en 2024.

El documento aprobado por el Consejo Nacional del PAN la semana pasada, al que **El Sol de México** tuvo acceso, tendrá que ser registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) antes del 5 de noviembre.

La plataforma del Frente Amplio por México se conforma de cinco pilares y ejes temáticos, uno de ellos es el de seguridad y justicia donde se propone transformar la Guardia Nacional en Guardia Civil para "regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad



Con una Guardia Civil busca el FAM "regresar a la seguridad civil con capacitación y recursos"

locales, en coordinación con la federación, estados y municipios".

En el mismo eje, también asume el compromiso de buscar de forma paulatina y en estrecha comunicación con la sociedad civil que las fuerzas armadas retomen sus labores primordiales y dotar de presupuesto a las instituciones de seguridad y justicia hasta alcanzar el promedio de la

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de 1.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el eje temático de reforma del régimen de gobierno se plantea "impulsar el mejoramiento de los mecanismos de proporcionalidad en la integración de los congresos locales y el Congreso de la Unión, a fin de que exista una correspondencia lo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	5	29/10/2023	LEGISLATIVO

La Plataforma Electoral tendrá que ser registrada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) antes del 5 de noviembre

más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresadas en las urnas y la representación obtenida por cada partido en los órganos legislativos”.

También se propone “establecer la obligatoriedad de elecciones primarias y simultáneas para que los partidos elijan a sus candidatos presidenciales y de las gubernaturas de los estados”.

Las elecciones primarias fue el mecanismo que el Frente Amplio pretendió utilizar para elegir a su candidata presidencial de entre dos opciones: Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, sin embargo, terminó por cancelar la consulta tras la declinación de Paredes por la victoria de Gálvez en la encuesta.

El Frente Amplio por México también plantea en su Plataforma Electoral reinstalar el fideicomiso Proméxico con todas sus funciones y capacidades para promover el comercio y la inversión internacional en el país y convocar a una nueva Convención Nacional Hacendaria para formalizar una nueva Ley que establezca las obligaciones y derechos específicos detonar la economía, impulsar el desarrollo de todos los estados con equidad, y soportar el combate a la pobreza y las acciones de desarrollo social en favor de la igualdad, a través del fortalecimiento de los municipios y del Federalismo.

La elaboración de la Plataforma Electoral estuvo a cargo de las secretarías generales del PAN, Cecilia Patrón; del PRI, Carolina Viggiano; y del PRD, Adriana Díaz, y participaron diversos especialistas.